

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020. -----

--- EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, siendo las dieciocho horas del día veinte de octubre del año dos mil veinte, se reunieron las siguientes personas: -----

- I. La **C. Michelle Fridman Hirsch**, Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y miembro propietario. -----
- II. **Lic. Mauricio Flores Guillermo**, Director de la Unidad de Asesores de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, en representación de la C. Olga Rosas Moya, titular de la Secretaria de Administración y Finanzas, en su calidad de miembro propietario. -----
- III. El **Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto**, Subsecretario de Promoción, Planeación y Proyectos de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, titular de la Secretaria de Fomento Económico y Trabajo, en su calidad de miembro propietario. -----
- IV. El **Ing. Santiago Jesús Massa Ramos** Subdirector general de la Agencia de Administración Fiscal, actuando en representación del C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán del Gobierno del Estado, en su calidad de miembro propietario. -----
- V. El **LAET. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz**, Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán A.C., y miembro propietario. -----
- VI. El **Lic. Héctor José Navarrete Medina**, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán A.C., y miembro propietario. -----
- VII. La **Lic. Addy del Socorro Sánchez Rivera**, en representación del Lic. Luis Arturo Herrera Albertos, Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C., y miembro propietario. -----
- VIII. La **Lic. Cynthia Quiñones Pacheco**, Gerente General del Hotel Holiday Inn Mérida, Representante de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario. -----
- IX. El **L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega**, Secretario Técnico de la Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso. -----

(Handwritten signatures and initials are present in this section, including a large signature on the left and several smaller ones below the list items.)

- X. El **Lic. Mario Herrera Alcocer**, Representante de la Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., en su calidad de invitado. -----
- XI. El **L.A. Hernán Castillo Rivas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de invitado. -----
- XII. El **Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga**, Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su calidad de invitado. -----
- XIII. La **Lic. Marystella Muñoz Passos**, Directora de Promoción y Ferias Especializadas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitada. -----
- XIV. El **Lic. Antonio Alfonso García Martorell**, Director de Relaciones Públicas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado. -----

---La presente reunión se realiza de manera virtual, a través de la plataforma de videoconferencias digitales "Zoom Meetings", debido a la actual contingencia sanitaria causada por el COVID-19, previa convocatoria realizada por el Licenciado en Economía Raúl Alejandro Paz Noriega, en su calidad de Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 73630-4 de Administración e Inversión para la "Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán", la cual se lleva a cabo de conformidad al siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe del avance sobre acciones y resultados en materia de promoción turística del Estado de Yucatán durante el 2020:
- Promoción y Ferias Especializadas.
 - Mercadotecnia.
 - Relaciones Públicas y Comunicación Social.
- V. Presentación de Estados Financieros al 31 de agosto de 2020.
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la disposición de recursos comprometidos en el Tianguis Turístico México 2020, a realizarse en la ciudad de Mérida, Yucatán, pospuesto para el año 2021 con motivo de la pandemia por COVID-19, a fin de dar cumplimiento al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2020.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2020.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

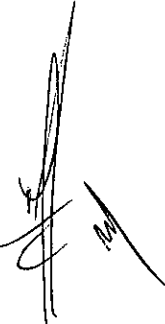
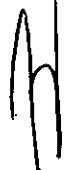
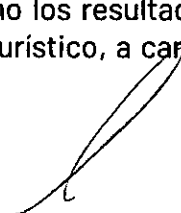
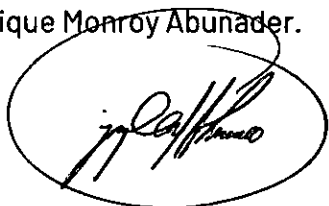
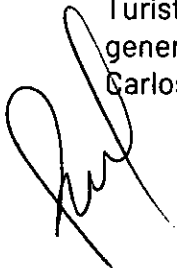
En cumplimiento del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, en su calidad de Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso, dio la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y realizó el pase de lista, informando a la presidenta del Comité Técnico, C. Michelle Fridman Hirsch, secretaria de fomento turístico del estado, que se encontraban presentes los ocho miembros propietarios que integran el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN", identificado en los registros de la Fiduciaria bajo el número 73630-4, y por ende da verificativo de la existencia de quórum legal. En tal virtud, la presidenta del Comité Técnico, C. Michelle Fridman Hirsch declaró formalmente iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN", identificado en los registros de la Fiduciaria bajo el número 73630-4, agradeciendo la presencia de todos los integrantes.

En cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, en su calidad de Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso, dio lectura y posteriormente, sometió a votación la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los miembros propietarios.

En desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día y haciendo uso de la palabra el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, en su calidad de Secretario de Actas y Acuerdos del Fideicomiso, solicitó la dispensa a la lectura del Acta de la sesión anterior, lo cual fue aprobado por unanimidad por todos los miembros propietarios.

Consecuentemente, en desahogo al **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, la C. Michelle Fridman Hirsch, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso, dirigió un breve mensaje a los miembros participantes de esta Sesión Ordinaria y, posteriormente, cedió el uso de la voz al Mtro. Miguel Andrés Hernández Arteaga, Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, quien dio una breve introducción sobre el Plan de Acción implementado por la Subsecretaría de Inteligencia de Mercados y sus Direcciones adscritas. Seguidamente, se cedió el uso de la voz a la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas de la Secretaría de Fomento Turístico, quien detalló las acciones que han sido realizadas y resultados obtenidos por parte de la Dirección a su cargo.

Posteriormente, tomó el uso de la voz la C. Michelle Fridman Hirsch para presentar las acciones y resultados en cuanto a la Dirección de Relaciones Públicas de la Secretaría de Fomento Turístico. Continuando con el desarrollo de la sesión, se cedió el uso de la voz al Mtro. Miguel Andrés Hernández Arteaga, Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, quien presentó las acciones y estrategias realizadas, así como los resultados que ha generado la Dirección de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico, a cargo del Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader.



Para finalizar el presente punto del Orden del Día y en uso de la voz la C. Michelle Fridman Hirsch, destacó que los resultados presentados son por parte de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, mismos que son necesarios de mencionar en virtud de que se encuentran vinculados a la promoción turística del Estado de Yucatán, la cual es materia de este Fideicomiso. Asimismo, la presentación utilizada se encuentra anexa a la presente acta como parte integral de la misma. -----

Acto seguido, en desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, la C. Michelle Fridman Hirsch, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso, cedió el uso de la voz al L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, quien procedió a informar el estado financiero que guarda el Fideicomiso, para lo cual señaló que se han tenido ingresos acumulados generados a través de los rendimientos obtenidos con motivo de los montos que se encuentran en la cuenta bancaria del Fideicomiso mismo que asciende a un monto total acumulado, al 31 de agosto de 2020, de **\$8,341,099.04 (Son: Ocho millones trescientos cuarenta y un mil noventa y nueve pesos 04/100 M.N.)**. Asimismo, señaló que, por los gastos de funcionamiento y los gastos de operación, durante el mes de agosto del presente ejercicio, únicamente se ha erogado la cantidad de **\$6,960.00 (Son: Seis mil novecientos sesenta pesos, 00/100 M.N.)**, lo cual se traduce en un acumulado de **\$57,698.40 (Son: Cincuenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 40/100 M.N.)**. -----

Por otra parte, señaló que durante el período del 1 al 31 de agosto se realizaron egresos totales por la cantidad de **\$1,199,027.50 (son: Un millón ciento noventa y nueve mil veintisiete pesos 50/100 M.N.)**, haciendo un gasto total acumulado al 31 de agosto de 2020 por la cantidad de **\$19,379,748.52 (Son: Diecinueve millones trescientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos 52/100 M.N.)**. -----

Continuando con el uso de la voz, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, precisó que, aunque derivado de los datos anteriormente referidos se pueden apreciar números rojos, esto no quiere decir que el Fideicomiso se encuentre en números rojos, sino que, a la fecha, no se ha recibido la totalidad del recurso presupuestado y asignado al presente Fideicomiso, y que, será en el siguiente informe financiero donde se podrá apreciar el ingreso acumulado en sentido positivo, señalando de igual forma que, en virtud de que el Fideicomiso no se puede endeudar, no existe una pérdida material, sino que se presenta únicamente el dinero que ha ingresado a las arcas de éste durante el presente ejercicio, existiendo recursos que aún no han ingresado a las mismas. Sin embargo, precisó que dichos montos se encuentran en trámite ante la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) en virtud de que ya han sido recaudadas por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY). -----

Prosiguiendo con el uso de la voz, el L.A. Hernán Castillo Rivas, presentó el Balance General al 31 de agosto de 2020, en el cual se establece que el total de activos de este Fideicomiso es por la cantidad de **\$4,593,732.12 (Son: Cuatro millones quinientos noventa y tres mil setecientos treinta y dos pesos 12/100 M.N.)**. De la misma manera, señaló que el pasivo del Fideicomiso, el cual se traduce en pago a proveedores, es por la cantidad de **\$3,613,187.61 (Son: Tres millones seiscientos trece mil ciento ochenta y siete pesos 61/100 M.N.)**, el cual, en conjunto con la suma

de capital, el cual es por la cantidad de **\$980,544.51 (Son: Novecientos ochenta mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 51/100 M.N.)**, situación que cuadra perfectamente con el total de activos antes señalado. -----

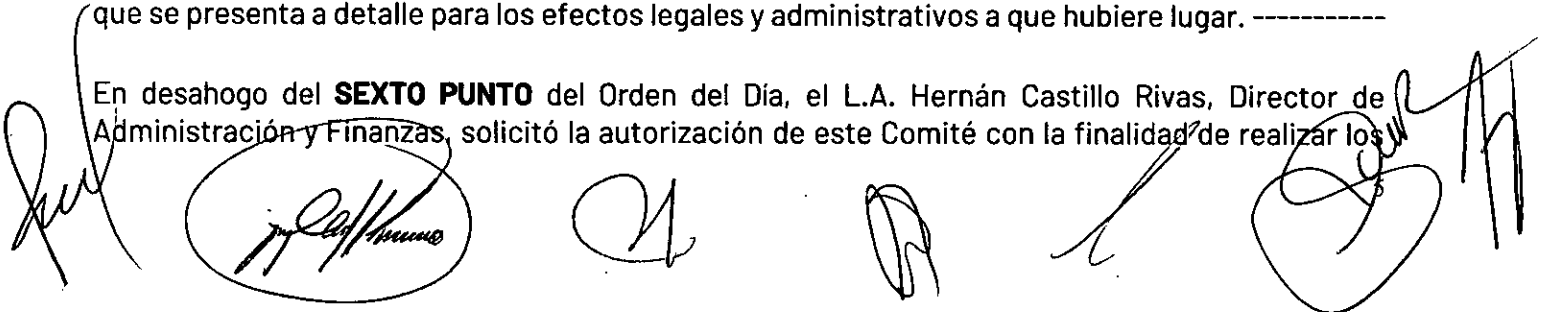
Seguidamente, puntualizó que, en cuanto al presupuesto asignado a este Fideicomiso, el Congreso del Estado de Yucatán había hecho una autorización presupuestal por \$107,297,972.00 (Son: Ciento siete millones doscientos noventa y siete mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio dos mil veinte. Sin embargo, en virtud de la pandemia que se desarrolla por el COVID-19, y toda vez que este Fideicomiso obtiene sus ingresos en virtud del Impuesto Sobre Hospedaje, dicha cantidad no será posible por lo que fue reestructurada. Por lo anterior, señaló que la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) en conjunto con la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), realizó una modificación presupuestaria, quedando como presupuesto autorizado a la fecha para este Fideicomiso la cantidad de **\$26,007,212.00 (Son: Veintiséis millones, siete mil doscientos doce pesos 00/100 M.N.)**, de los cuales, a la fecha de la presente Sesión Ordinaria, solo se ha transferido la cantidad de **\$5,692,786.98 (Son: Cinco millones seiscientos noventa y dos mil setecientos ochenta y seis pesos 98/100 M.N.)**, mencionando que se han realizado las gestiones necesarias para que la cantidad que hace falta sea transferida a la cuenta del Fideicomiso, especificando de igual manera que se solicitará una ampliación presupuestal, derivado de la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje que se haya causado y se cause durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, toda vez que el ajuste presupuestal antes mencionado únicamente comprende hasta el mes de agosto del presente ejercicio fiscal. -----

En relación a la presentación de los estados financieros, el **Lic. Héctor José Navarrete Medina**, realizó una consulta respecto a qué porcentaje se refieren los \$26,007,212.00 (Son: Veintiséis Millones siete mil doscientos doce 00/100 M.N.). En ese sentido y en uso de la voz el L.A. Hernán Castillo Rivas, especificó que corresponden al cien por ciento del recurso que la Secretaría de Administración y Finanzas tiene asignado al Fideicomiso **hasta el mes de agosto del presente ejercicio fiscal**. Por lo anterior, el Lic. Héctor José Navarrete Medina sugirió usar el remanente del año pasado para financiar la campaña de promoción considerada en el Plan de Trabajo 2020 de este Fideicomiso. -----

Continuando con el presente punto del Orden del Día y en uso de la voz el LAET. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz, realizó una precisión con la finalidad de que el presupuesto asignado a este Fideicomiso se mantenga únicamente bajo la dirección de este. En virtud de lo anterior, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega señaló que en la pasada Primera Sesión Ordinaria, específicamente en el Cuarto Punto del Orden del Día, se determinó por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, que la asignación presupuestal hacia el Fideicomiso sea del 100% del Impuesto Sobre el Hospedaje para el ejercicio fiscal dos mil veinte. -----

La información relacionada anteriormente se anexa a la presente acta como parte integral, misma que se presenta a detalle para los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar. -----

En desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, solicitó la autorización de este Comité con la finalidad de realizar los

A series of handwritten signatures and initials are located at the bottom of the page. From left to right, there is a large signature, a signature inside a circle, a stylized 'A', a stylized 'B', a signature, and a signature inside a circle.

convenios modificatorios a los contratos que se encontraban previstos a cumplirse en el mes de marzo del presente año, en virtud de que el Tianguis Turístico México 2020 se pospuso para el año 2021 con motivo de la declaratoria de emergencia decretada por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 causante del COVID-19, por lo que se deberán realizar dichos convenios toda vez que no se realizaron los pagos totales con los proveedores, sino que únicamente se realizaron anticipos con la finalidad de asegurar precios y servicios, los cuales para el próximo ejercicio dos mil veintiuno variarán en cuanto a su costo, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Trabajo 2020, utilizando los recursos comprometidos en éste año 2020 y posteriormente cubrir los compromisos relativos al Tianguis Turístico México 2021 con recursos del año 2021.-----

Se anexa tabla de contratos modificatorios, a realizarse sobre los contratos que se encontraban previstos a cumplirse en el mes de marzo del presente año.

Nº de Contrato	Proveedor	Concepto del Servicio	Monto (antes de IVA)	Monto Total (IVA incluido)	Saldo (IVA incluido)
FIPROTUY/018/2020	Laura Beatriz Peraza Cantú	Servicio de producción, instalación y desinstalación de pendones en la Ciudad de Mérida.	\$815,300.00	\$945,748.00 (*)	\$662,023.60
FIPROTUY/010/2020	Creatividad y Espectáculos, S.A de C.V.	Servicio de producción, montaje y desmontaje del stand del Estado de Yucatán.	\$8,879,310.34	\$10,300,000.00	\$10,300,000.00
FIPROTUY/020/2020	Graphics Sings, S.A de C.V.	Servicio de acciones diversas para presencia de marca en recintos sede del evento.	\$472,288.72	\$547,854.92	\$547,854.92
FIPROTUY/023/2020	Comercializadora IMU, S.A de C.V.	Servicio de publicidad en parabuses en la Ciudad de Mérida	\$1,963,103.45	\$2,277,200.00 (*)	\$1,594,040.00
TOTALES			\$12,130,002.51	\$14,070,802.92	\$13,103,918.52

(*) Nota Informativa: Montos en pesos mexicanos. En estos servicios se han realizado pagos de anticipos por un monto del 30% del valor del contrato, como estipulan las condiciones de los mismos.

Por lo anterior, después de un breve intercambio de ideas entre los miembros presentes, se sometió a consideración y votación la disposición de recursos comprometidos en el Tianguis Turístico México 2020, a realizarse en la ciudad de Mérida, Yucatán, pospuesto para el año 2021 con motivo de la pandemia por COVID-19 por un saldo pendiente de pago por un monto de \$13,103,918.52 (son: trece millones ciento tres mil novecientos dieciocho pesos 52/100 m.n.), a fin de dar cumplimiento al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2020, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. Se detalla a continuación los contratos sujetos de modificación y que estarán vigentes hasta el ejercicio fiscal 2021.

En desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, la C. Michelle Fridman Hirsch, cedió el uso de la voz al Mtro. Miguel Andrés Hernández Arteaga, Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, quien hizo referencia al presupuesto autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del presente Fideicomiso por un monto total de **\$19,749,201.00 (Son: Diecinueve**

(Handwritten signatures and initials)

(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)

millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos un pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los siguientes rubros: -----

PRESUPUESTO AUTORIZADO 24/JUNIO/2020	
Rubro	Monto (en pesos)
Agencia RRPP México + USA & Canadá	\$3,480,000.00
Agencia Estrategia Digital + Social Media (9 cuentas) + Pauta	\$808,800.00
Agencia Diseño Gráfico	\$808,800.00
Agencia Campaña de Publicidad Nacional + Internal	\$12,140,000.00
Agencia Website mantenimiento + Hosting + Dillo mini sitios + SEO + Compra Programática	\$800,000.00
Cooperativo con Socios Estratégicos Comerciales	\$1,711,601.00
TOTAL	\$19,749,201.00

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. Miguel Andrés Hernández Arteaga, presentó la propuesta de reestructuración del presupuesto anteriormente aprobado, de manera que se puedan cubrir las tarifas de gastos operativos de la Agencia de Relaciones Públicas Nacional, así como la Agencia de Relaciones Públicas de Estados Unidos y Canadá, Agencia de Social Media, Agencia de Diseño Gráfico, Producción de Material Audiovisual y Agencia de Website. Con lo anterior se buscaría robustecer la Campaña de Publicidad mediante la inclusión de la Pauta de RRSS y Compra Programática Nacional e Internacional en un mismo rubro y con mayor recurso e impacto. Lo anterior, para quedar de la siguiente manera: -----

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OCTUBRE/2020	
RUBRO AUTORIZADO	MONTO (EN PESOS)
Agencia RRPP México	\$249,400.00
Agencia RRPP USA & Canadá	\$252,300.00
Agencia Social Media (9 cuentas)	\$237,800.00
Agencia Diseño Gráfico	\$230,260.00
Producción de Material Audiovisual	\$246,500.00
Agencia Campaña de Publicidad, Pauta en RRSS, Compra Programática Nacional + Internacional	\$16,573,680.03
Agencia Website mantenimiento + Hosting + Dillo mini sitios + SEO	\$247,660.00
Cooperativo con Socios Estratégicos Comerciales	\$1,711,601.00
TOTAL	\$19,749,201.03

Nota: Presupuesto sujeto a cambios a partir de la recaudación final que se obtenga durante el presente año, la cual puede modificarse a partir de los efectos de la pandemia sobre el Covid-19.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Andrés Hernández Arteaga, manifestó que todas las contrataciones se realizarán con estricto apego a la normatividad aplicable en materia de

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

adquisiciones, por lo que, en caso de ser aprobada la presente propuesta de reestructuración, se iniciarían los procedimientos de adquisición que correspondan. -----

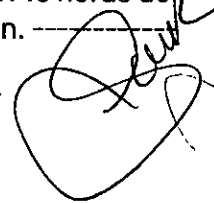


Asimismo, y en virtud de los señalamientos realizados por el LAET. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz en cuanto a conocer el período de ejecución que comprende el Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2020, el Mtro. Miguel Andrés Hernández Arteaga precisó en lo que refiere al rubro Agencia para Campaña de Publicidad abarcaría el último bimestre del presente ejercicio dos mil veinte y el primer bimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de tal forma que dicha contratación, en caso de ser aprobada, sería de carácter plurianual. -----

En virtud de lo anterior, después de un intercambio de ideas entre los miembros de presentes, se sometió a consideración y votación la aprobación de la modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2020, misma modificación que fue aprobada por unanimidad de votos por parte de este Comité. -----

En desahogo del **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día, la C. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso, cedió el uso de la voz al Lic. Héctor José Navarrete Medina, quien manifestó que, respecto a los Cooperativos con Socios Estratégicos Comerciales no se debe considerar a Best Day entre dichos socios, en virtud de que al día de hoy se tiene una fuerte deuda a nivel nacional por parte de la referida empresa y no se ha contado con apertura para llegar a un acuerdo en cuanto a los pagos vencidos. En ese sentido, en uso de la voz el Mtro. Miguel Andrés Hernández Arteaga señaló que no se considerará a la citada empresa como un socio estratégico en virtud de lo anteriormente señalado. -----

Continuando con el desahogo de los asuntos generales, después de un intercambio de ideas entre los miembros de este Comité, derivados de la presentación de una iniciativa por parte del Diputado Warnel May Escobar ante el H. Congreso del Estado de Yucatán, con la finalidad de modificar la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado con el objetivo de crear un Consejo de Promoción Turística en Yucatán como ente descentralizado para reemplazar a los Fideicomisos en materia de turismo del Estado, como desde luego lo son el Fideicomiso para el Desarrollo del Turismo de Reuniones (FIDETURE) y el presente Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción Y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado De Yucatán (FIPROTUY), los miembros participantes en este Comité Técnico e integrantes de la Iniciativa Privada señalaron su negativa de apoyo ante esa iniciativa, solicitando que la Secretaría de Fomento Turístico realice un estudio a la iniciativa presentada, señalando que se buscará realizar un diálogo a fin de llegar a un consenso, para poder responder en el caso de que dicha iniciativa llegara a prosperar en el H. Congreso del Estado.

Finalmente, dando cumplimiento al **NOVENO PUNTO** del Orden del Día y siendo las 20:49 horas del día de su inicio, se levantó la presente Acta que firmaron quienes en ella intervinieron. -----



ACUERDOS

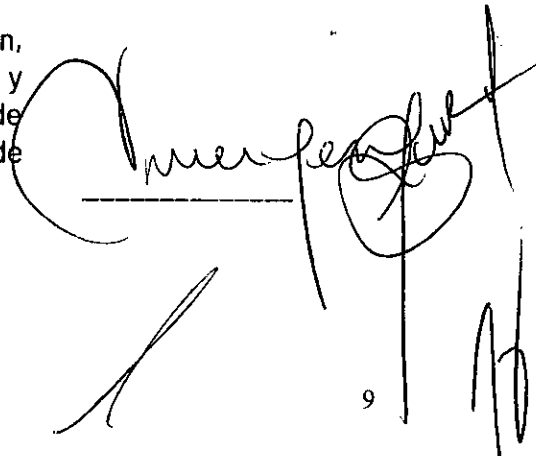
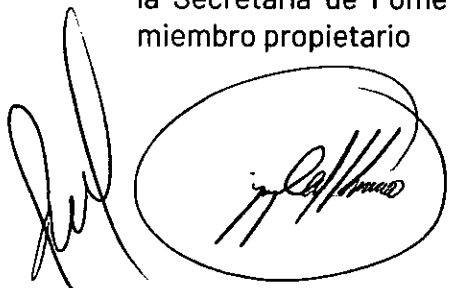
- I. Se aprueba por unanimidad de votos, la lista de asistencia.
- II. Se aprueba por unanimidad de votos la Propuesta del Orden del Día.
- III. Se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior.
- IV. Se aprueba por unanimidad de votos la disposición de recursos comprometidos en el Tianguis Turístico México 2020, a realizarse en la ciudad de Mérida, Yucatán, pospuesto para el año 2021 con motivo de la pandemia por COVID-19 por un saldo pendiente de pago por un monto de \$13,103,918.52 (son: trece millones ciento tres mil novecientos dieciocho pesos 52/100 m.n.), a fin de dar cumplimiento al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2020, por lo que se autoriza llevar a cabo los convenios modificatorios a los contratos aplicables en lo que refiere al Tianguis Turístico México 2020, programado originalmente para realizarse en el mes de marzo de 2020 en la Ciudad de Mérida, Yucatán.
- V. Se aprueba por unanimidad de votos la modificación al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2020, por un monto de \$19,749,201.03 (diecinueve millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos un pesos 03/100 m.n.), que se adjunta a la presente acta y en lo que refiere al rubro Agencia Campaña de Publicidad, Pauta en RRSS, Compra Programática Nacional + Internacional, esta será de carácter plurianual y abarcará los meses de diciembre 2020 por un monto estimado de \$ 6'589,000.00 M.N., enero 2021 por un monto estimado de 6'028,928.70 M.N. y febrero 2021 por un monto estimado de \$3'955,751.00 M.N.

**FIRMAS
MIEMBROS PROPIETARIOS**

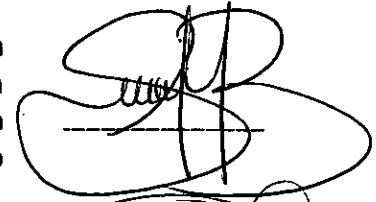
C. Michelle Fridman Hirsch. Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado, y Presidenta del Comité Técnico, en su calidad de miembro propietario.

Lic. Mauricio Flores Guillermo. Director de la Unidad de Asesores de la Secretaría de Administración y Finanzas, en representación de la C. Olga Rosas Moya, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de miembro propietario.

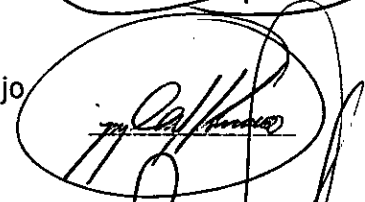
Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto. Subsecretario de Promoción, Planeación y Proyectos de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en su calidad de miembro propietario



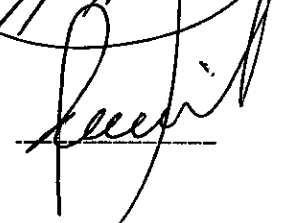
Ing. Santiago Jesús Massa Ramos. Subdirector General de la Agencia de Administración Fiscal, actuando en representación del C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán del Gobierno del Estado, en su calidad de miembro propietario.



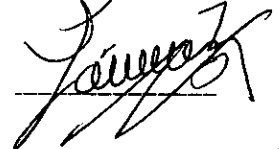
LAET. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz. Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán A.C., y miembro propietario.



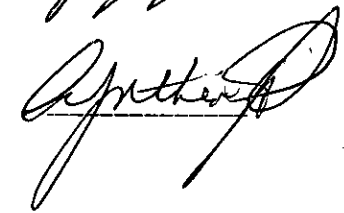
Lic. Héctor José Navarrete Medina. Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C., en su calidad de miembro propietario.



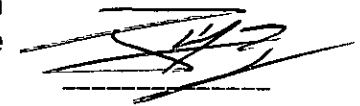
Lic. Addy del Socorro Sánchez Rivera. en representación del Lic. Luis Arturo Herrera Albertos, Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C., en su calidad de miembro propietario



Lic. Cynthia Quiñones Pacheco. Gerente General del Hotel Holiday Inn Mérida, Representante de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario.

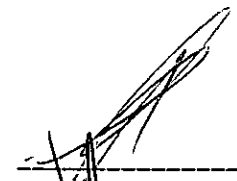


L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega. Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico y Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.



MIEMBROS INVITADOS

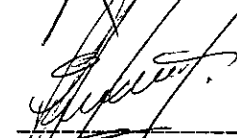
Lic. Mario Herrera Alcocer. Representante de la Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A, en su calidad de invitado.



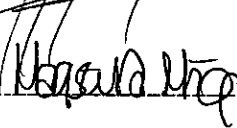
L.A. Hernán Castillo Rivas. Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.



Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga. Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

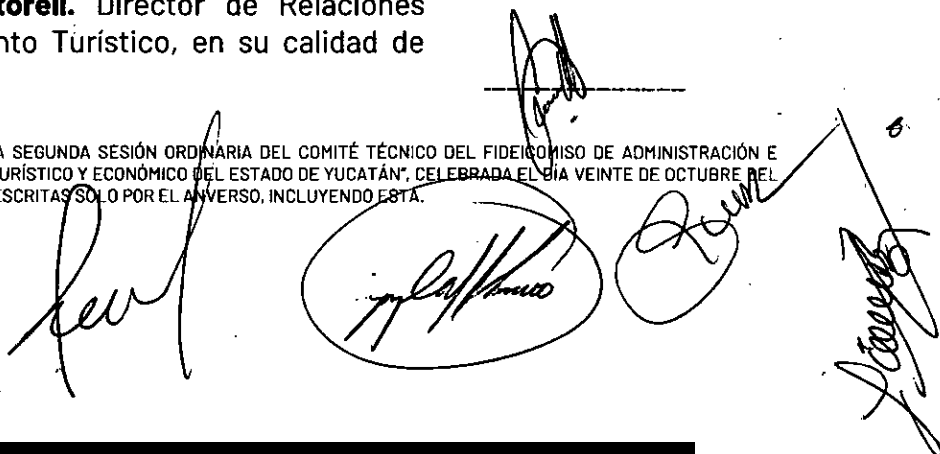


Lic. Marystella Muñoz Passos. Directora de Promoción y Ferias Especializadas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitada.

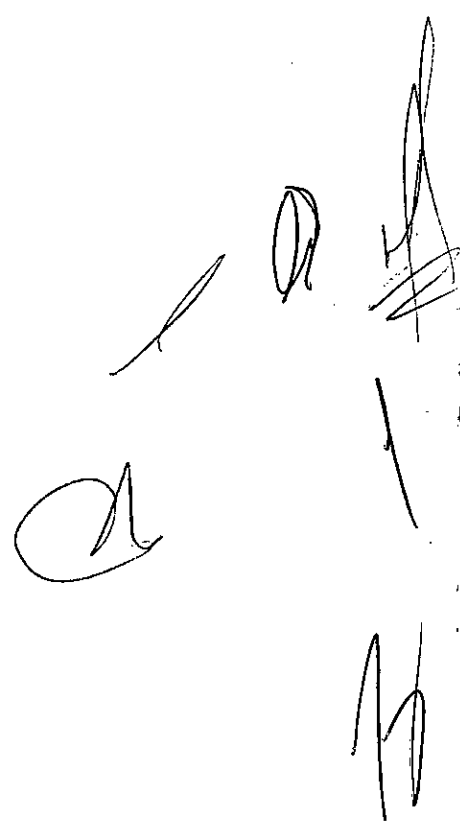


Lic. Antonio Alfonso García Martorell. Director de Relaciones Públicas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. LA CUAL CONSTA DE ONCE FOJAS ÚTILES ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO, INCLUYENDO ESTA.

A collection of handwritten signatures in black ink. One signature is circled. To the right, there is a vertical line of signatures. A stamp is partially visible at the top right.

Fe de erratas: En la página marcada con el número 2 (dos) del acta de la presente Segunda Sesión Ordinaria, se hace constar la presencia del Licenciado Miguel Andrés Hernández Arteaga como Subsecretario de Inteligencia de Mercados y, por error, se le refiere como "de la Secretaría de Administración y Finanzas". Sin embargo, el Licenciado Miguel Andrés Hernández Arteaga comparece en su carácter de Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, que es su cargo correcto. En virtud de lo anterior, se expide la presente fe de erratas para todos los efectos administrativos y legales a los que den a lugar.

A vertical column of handwritten signatures in black ink, located in the bottom right corner of the page.